

Publican en Francia Gaceta Oficial con nueva legislación laboral



La Habana, 9 ago (RHC) La nueva Ley del trabajo en Francia, impulsada por el gobierno y rechazada por una mayoría de la población, quedó formalmente promulgada con su publicación este martes en la Gaceta Oficial.

La normativa pasa ahora a la fase de aplicación y según el primer ministro, Manuel Valls, el Ejecutivo planea implementar la mayor parte de las disposiciones antes del fin de año.

Luego de cinco meses de disputa política sobre el tema, y de un amplio movimiento de protesta ciudadana ante la reforma laboral, forzaron las autoridades su conformidad en julio último al recurrir por tercera vez aun artículo de la Constitución, que permite avalar leyes sin necesidad de someterlas a votación en la Asamblea Nacional.



Radio Habana Cuba